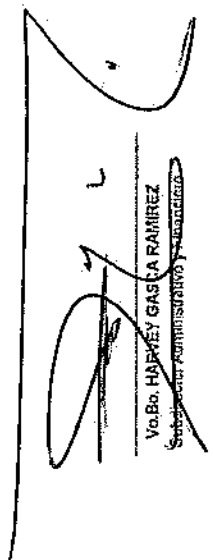
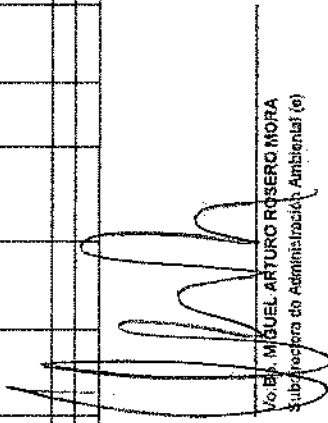


PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES																
Corporación para el Desarrollo Sustentable del Sur de la Amazonia																
Código: F-PCC-006																
Versión: 1.0-2014																
VIGENCIA:	2022	DEPENDENCIA: SAA	SOLICITANTE: Miguel Arturo Rosero Mora Subdirector de Administración Ambiental (e)	FECHA DE ELABORACIÓN:	2/09/2022											
ITEMS	DESCRIPCION ARTICULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL										
						RUBRO FUNCIONAMIENTO				RUBRO INVERSIÓN						
						CUENTA	SUBCCTA	ORDINAL	SUB ORDINAL	RECURSO	PROG	SUBPR	PROY	INDI	RECURSO	
Código del Bien o Servicio UNSPSC	88101604 Servicios de formación profesional en biología															
	Prestar los servicios profesionales como magister en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022003100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".	Contrato	4 meses	\$7.381.585 mensuales y \$2.411.310 para gastos de desplazamiento	\$31.938.150						3202		D2	01	223	
					VALOR TOTAL	\$ 31.938.150										



Yo, Bo. HERNÁN GASCA RAMIREZ
Subdirector Administrativo y Planeación



Yo, Bo. MIGUEL ARTURO ROSERO MORA
Subdirector de Administración Ambiental (e)

	CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-CPS-001		Versión: 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

CERTIFICA:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales					X
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN	X	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	X	Programa	Profesional en biología, ingeniería ambiental, forestal, agroforestal, agronomía o agroecología
Especialización	X	Programa	
Maestría		Programa	Postgrado a nivel de maestría o doctorado en temas fenológicos o florísticos, taxonómicos o ecológicos

Experiencia exigida al contratista:

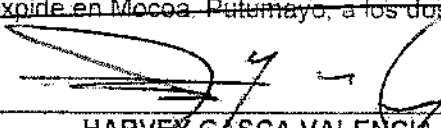
Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	>12

Actividad a realizar	Prestar los servicios profesionales como magister en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".
----------------------	--

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa, Putumayo, a los dos (2) días de septiembre de 2022.


HARVEY GASCA VALENCIA
 Subdirector General Área Administrativa y Financiera

Página 1 de 1

SEDE PRINCIPAL Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 56, MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 64, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	SOLICITUD DE CDP	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-CPDS-003		Versión: 2.0-2021

MEMORANDO

SAA- 878

San Miguel Ágreda de Mocoa, 02 de septiembre de 2022

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

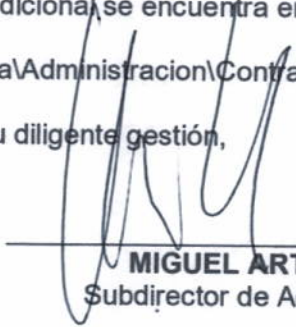
Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

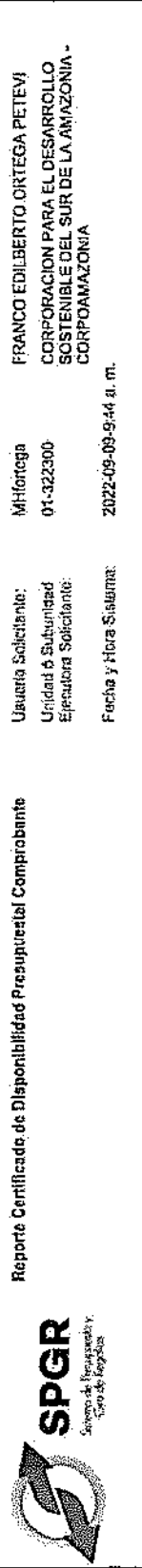
Objeto:	Prestar los servicios profesionales como magíster en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".		
Responsable:	Subdirección de Administración Ambiental		
Modalidad de selección	Directa		
Valor estimado:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$31.938.150) M/CTE		
Identificación Presupuestal	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	X
	RUBRO	RECURSOS	VALOR
	3202.02.05	223	\$31.938.150

La solicitud de adicional se encuentra en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\P Servicios\2022\38.Monica Lombana

Agradeciendo su diligente gestión,


MIGUEL ARTURO ROSERO MORA
 Subdirector de Administración Ambiental (e)



SPGR

Servicio de Presupuesto y Gasto

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante



SPGR

Servicio de Presupuesto y Gasto

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	Fecha Registro:	2022-09-08	Unidad / Subunidad electora:	01-322000 CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	31.938.150,00
Valor Inicial:				31.938.150,00		Saldo x Comprometer:	31.938.150,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
2322	2022-09-08			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECUISO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPRÓMETR
01-322300 CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	03AC-3302-1000-2022-6001P-0017 IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE LA FENOLOGIA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACION DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO CAQUETA	Redián	AC16800	CSF					
					2022-09-08				
					Total:	-15.969.075,00	0,00	15.969.075,00	-15.969.075,00



SPGR

Servicio de Registro y Control de Registros

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Compratante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Solicitud:

MHortega
01-322300
2022-09-09 9:44 a. m.

FRANCO EDILBERTO ORTEGA PETEV
CORPORACION PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -
CORPOAMAZONIA

01-322300 CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	00AC-3302-1000-2022-00010-0017 IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE LA FENOLOGIA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACION DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y CAQUETA	Nación	ACS8000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2022-09-09	15.969.075,00		15.969.075,00	15.969.075,00
					Total:				

Objeto:

Prestar los servicios profesionales como ingenier en la ejecución del proyecto identificado con código BPN 2022000100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permitan el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazónicas Verdes".

Firma Responsable

Página 2 de 2

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 917

Fecha de Vencimiento 31/12/2022

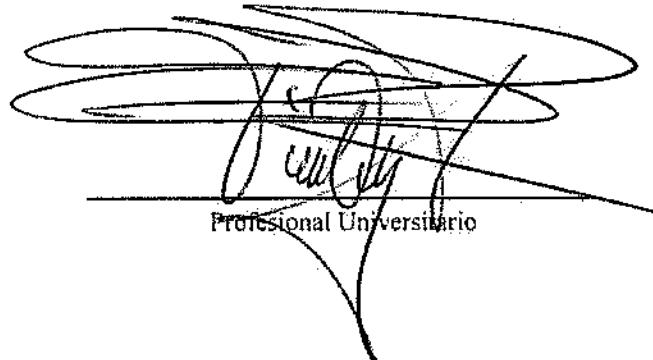
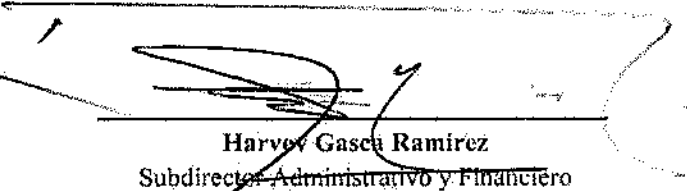
Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.022 Fecha de Expedición: 07 sept. 2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales como magister en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".

Solicitante: SAA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Ambiente Y Desarrollo Sos 03 - 3202.02.05 - 223	Código BPIN 2022000100017-Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la Amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos Recurso Propio-Libre Destinación Sistema General de Regalías - Inversión	31.938.150,00
TOTAL CERTIFICADO		31.938.150,00


Profesional Universitario
Harvor Gasca Ramirez
Subdirector Administrativo y Financiero*Francisco Comas - parte*



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, septiembre de 2022

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al numeral 7° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La región amazónica es una gran despensa de riqueza natural que ofrece múltiples oportunidades para la generación de negocios de biocomercio. De acuerdo con Cárdenas et al. (2006) citados por Castaño et al. (2007) en la región amazónica, se han registrado 6.250 especies de plantas plenamente identificadas, de las cuales 1.159 han sido consideradas como especies con usos actuales o potenciales, así que para La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) et al. (2013), esta riqueza en recursos naturales y su conservación deben poder traducirse en bienestar para la población.

Pensar, en el desarrollo de la región amazónica soportado sobre el aprovechamiento de sus recursos y sus servicios ecosistémicos es posible; sin embargo, la CEPAL et al. (2013) considera que la apuesta para la conservación y aprovechamiento de esta región "exige un desarrollo amplio e intenso alrededor del conocimiento y la investigación sobre la región y sus recursos, que abarca esfuerzos especiales para sus habitantes en todos los niveles educativos, y lograr que su riqueza se acompañe de valioso capital humano y sea fuente de calidad de vida."

Bajo ese marco de referencia, Corpoamazonia se postuló en la convocatoria 18 de 2021 de la asignación del Sistema General de Regalías -SGR para la Ciencia, Tecnología e Investigación CTel-Ambiental de Minciencias para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país con el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2022000100017, denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA FENOLOGÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMÍA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y CAQUETÁ" que tiene como objetivo general: Incrementar el conocimiento sobre el comportamiento fenológico de las especies forestales nativas del sur de la Amazonía colombiana, abastecedoras de semillas, que permitan la estructuración de lineamientos para el manejo sostenible las mismas, como base para potenciar el desarrollo de negocios de biocomercio en la región.

Página 1 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 78 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 606

Proyecto	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

El resultado principal de la ejecución del proyecto será el conocimiento específico que se generará sobre la fenología reproductiva y productiva de 70 especies forestales de mayor demanda para la reproduciendo masiva en viveros gubernamentales, de particulares u organizaciones comunitarias donde se están produciendo las plántulas para los diferentes programas de restauración ecológica que se adelantan en la región; de tal manera, el indicador principal con el cual se medirá el cumplimiento del objetivo general está definido en 70 Documentos de lineamientos técnicos para el manejo sostenible de la flora silvestre y los Productos Forestales No Maderables (PFNM); un documento por especie forestal seleccionada.

El mencionado proyecto, fue viabilizado, priorizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, mediante el Acuerdo No. 21 del 19 de mayo de 2022, artículo 6, por un valor total de CUATRO MIL VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$4.024.207.633,00), de los cuales el SGR, aportará recursos por valor de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE., (\$3.740.165.705,00) para ser ejecutado durante 36 meses entre el año 2022 y 2025.

Para el cumplimiento de este objetivo se propone la ejecución del proyecto en tres etapas:

La primera etapa corresponde a la fase de alistamiento, diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información para la generación de conocimiento sobre la flora silvestre objeto de este proyecto, iniciando con la contratación de personal, insumos, herramientas, materiales y equipos necesarios para el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto; el diseño de instrumentos técnicos y el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan realizar la captura y registro de datos fenológicos de árboles semilleros seleccionados; los trabajos de campo asociados al monitoreo fenológico durante veinticuatro meses, y la sincronización de los mismos en una base de datos que facilite la generación de información para la toma de decisiones relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad regional como fuente de materia prima para la creación de negocios que potencien el desarrollo sostenible de la región.

La segunda etapa consiste en elaborar y establecer lineamientos para el aprovechamiento y uso de los recursos forestales que están siendo empleados o pueden aprovecharse como fuente de materia prima para la creación de negocios de restauración ecológica, viveros forestales, laboratorios de semillas certificadas, entre otros, con criterios técnicos, legales y ambientales enmarcados en los principios del desarrollo sostenible. Esto se hará, inicialmente a partir de la información documental de estudios sobre las especies seleccionadas, realizados con anterioridad en la región, en áreas circundantes o en zonas geográficas con condiciones similares; por parte de Institutos de Investigación como el

Página 2 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 28 68 41 - 4 28 68 42 - 428 92 87. Fax: (8) 4 28 62 55. MOCOCA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19. Fax: (8) 5 92 50 55. CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 13 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 66 54. PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 28 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 508

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Daño Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

Sinchi, Instituto Humboldt, Grupos de Investigación de Universidades, entre otros, y la validación de la misma con los datos del seguimiento fenológico que se hará durante el desarrollo del proyecto, los cuales serán procesados en un sistema de información que se implementará en la primera etapa del proyecto.

La última etapa, luego de definir los lineamientos para el manejo sostenible de los recursos de la flora silvestre objeto del presente proyecto, consiste en la ejecución de estrategias para la socialización de los conocimientos generados a través del proceso investigativo que se implementará en el proyecto. Esto se hará tanto para los usuarios actuales que representan la población objetivo, tangible y directa definida, como de usuarios potenciales, actuales y futuros, que requieren de la información necesaria para enmarcar sus actuaciones bajo criterios de manejo sostenible de la flora silvestre, a fin de propender por su conservación a largo plazo. Esto se hará a través de tres estrategias de socialización y transferencia del conocimiento: la impresión de copias de los documentos técnicos que se elaboren, la implementación de un catálogo virtual de las especies forestales semilleras estudiadas, y talleres presenciales de divulgación de los lineamientos técnicos de manejo sostenible de las especies forestales seleccionadas, a los usuarios del bosque y población objetivo definida.

Se parte de reconocer que existen estudios sobre algunas de las especies, que se han realizado con anterioridad en la región, en otras regiones de Colombia, en la región de la Amazonia peruana, ecuatoriana, o brasilera, que está dispersa, y que pueden contener alguna información específica para orientar su aprovechamiento sostenible bajo condiciones que garanticen su conservación y menor afectación a los ecosistemas donde ellas están inmersas; sin embargo, esa información no se encuentra, compilada ni procesada de acuerdo con los requerimientos legales actuales, entre otras razones porque no se han expedido, a la fecha, las guías técnicas para su consolidación, por parte del organismo rector, en este caso del MADS, las cuales se esperan que estén disponibles en diciembre de 2021 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 690 de este mismo año.

Este conocimiento es necesario para que Corpoamazonia, como máxima autoridad ambiental del sur de la Amazonia colombiana, pueda conceder permisos y autorizaciones de aprovechamiento sostenible de esos recursos de la flora silvestre, a usuarios de la región interesados en hacer uso de ellos para la generación de negocios de bioeconomía, con criterios de sostenibilidad, garantizando su conservación a largo plazo.

De esta manera, se espera como impacto de la implementación del proyecto a corto plazo, en primera instancia, apoyar la legalización de todos los negocios de restauración ecológica, actuales o que están en proceso de organización, en la región, para cumplir las metas del gobierno nacional, haciendo uso de semillas del bosque nativo para la

Página 3 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCCA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 85, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 68
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 505

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

producción de plántulas en viveros, facilitando la obtención de permisos o autorizaciones para el aprovechamiento del recurso, y el cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de registros sanitarios ante el organismo competente. Esto se logrará en la medida que Corpoamazonia, pueda agilizar el trámite de solicitudes de aprovechamiento de semillas. De no ser así, se va generar un retraso por parte de la entidad en conceder los permisos, dado que actualmente no se tiene el conocimiento suficiente para la toma de decisiones sobre muchas de las especies forestales nativas, por lo cual muchos de esos viveros deberán suspender actividades, afectando así la economía local y de las familias que se verían afectadas por esa situación, o en su defecto se verán abocados a introducir al territorio, semillas de otras regiones, colocando en amenaza el ecosistema amazónico a largo plazo.

A mediano y largo plazo, el impacto estará reflejado en la generación de nuevos negocios de bioeconomía que se podrán constituir, haciendo uso de los productos no maderables del bosque, con criterios de manejo sostenible, que se consignarán en los protocolos por especie que se generarán como productos del proyecto, y que se socializarán de manera presencial en talleres, o por otros medios impresos o a través de una plataforma web que se implementará para transferir el conocimiento generado a la sociedad, empresas, organizaciones, entidades interesadas. De esta manera, no solo se espera que como impacto del proyecto se generen 39 empleos directos programados durante los tres años de su ejecución, sino todos aquellos asociados a los negocios actuales o futuros que se constituyan para el desarrollo de programas de restauración ecológica haciendo uso de las semillas nativas del bosque natural.

Con la generación de los nuevos y más negocios de restauración ecológica que se proyecta se puedan crear como resultado de las condiciones favorables que se propiciarán con los resultados de este proyecto, además, se espera en el mediano y largo plazo, contribuir indirectamente a la mitigación y control del cambio climático, en la medida que los usuarios valoren la importancia de la conservación de las especies forestales como proveedoras de recursos económicos (además de los ecológicos), restringiendo o controlando su tala, disminuyendo así la deforestación, y por el contrario facilitando condiciones para la restauración ecológica de áreas taladas.

A mediano y largo plazo, también se espera que el conocimiento que se generará sea transferido a los profesionales de la región; en primera instancia que se formen en las instituciones de educación superior locales, y en segundo lugar en otras zonas del país, pero que por motivos laborales se ubiquen a trabajar en la región, quienes accederán a la información sobre manejo sostenible de las especies forestales semilleras seleccionadas, asegurando que ellos mismos puedan hacer un uso sostenible de la oferta natural, o transferirla e implementarla a usuarios del bosque con quienes puedan tener relacionamiento. De esta manera se espera que el proyecto tenga un impacto ambiental

Página 4 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 25 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 66
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 55 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 605.

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0.-2021

positivo actual y a largo plazo, en la medida que se implementen los lineamientos que se definan, en las labores de aprovechamiento, asegurando así medidas para la conservación de las especies forestales seleccionadas, como en los ecosistemas en los que ellos estén inmersos naturalmente.

Para la generación de conocimiento, no solo se levantarán datos puntuales durante las fases investigativas que se ejecutarán en el proyecto, sino que se implementará todo un sistema de información que permitirá seguir generando data y conocimiento a futuro, a través de las herramientas tecnológicas que se desarrollarán; de tal manera que ese conocimiento se vaya perfeccionando a través de los años, para asegurar con él, que las decisiones a tomar, efectivamente garantizarán la conservación de las especies forestales seleccionadas y en cierta medida, del ecosistema en el que esas mismas especies estén inmersas.

La información y el conocimiento que se generará en el desarrollo del proyecto se transferirá a todos los usuarios directos e indirectos de los recursos forestales, implementando diferentes estrategias con alcance local, puntual, directo e indirecto, pero de igual manera a usuarios futuros y de toda la región usando otras estrategias comunicacionales masivas, con lo cual se espera un verdadero impacto en la conservación del ecosistema amazónico, ya que se facilitarán los medios para que los usuarios del bosque tengan acceso al conocimiento y hagan uso de él.

Este proyecto está enmarcado en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas", Programa: Gestión Integral de la Biodiversidad y Servicios ecosistémicos, Proyecto Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 1. Clasificación según plan de acción institucional 2020-2023

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Hoja Metodológica
3202. Gestión Integral De La Biodiversidad Y Los Servicios Ecosistémicos	3202-02 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos.	1. Ejecutar proyectos en el marco del PARSBAC (Plan de acción regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana) y PITCTEC (Plan de investigaciones y transferencias de conocimiento y tecnología de Corpoamazonia)	Número de proyectos ejecutados	Plan de acción regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana.

Página 5 de 23.

SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67. Fax: (8) 4 29 52 55, MOGQA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 16. Fax: (8) 5 92 50 65. CAQUETA: Tel. (8) 4 35 16 70 - 4 35 74 58
Fax: (8) 4 35 58 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

	ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: F-CBS-CPS-002	Versión: 3.0 -2021

Para el cumplimiento de los objetivos y actividades del proyecto, la Entidad no cuenta con personal profesional de planta suficiente que se encargue de desarrollar las acciones requeridas por lo que es necesario contratar una persona natural profesional.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la satisfacción de la necesidad reportada se hace necesario contratar una persona natural que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como magister en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".

2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
86000000	86100000	86101600	Servicios de formación profesional en biología

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Específicas.

- Apoyar el proceso de definición y priorización de las especies forestales para la elaboración de protocolos de manejo sostenible de los productos no maderables de especies forestales semilleras para la reproducción sexual en viveros, en coordinación con el equipo técnico de la subdirección de administración ambiental.
- Apoyar en la elaboración técnica de un protocolo para la selección de árboles semilleros por parte de los usuarios de productos forestales no maderables que vienen empleando semillas para la reproducción sexual en viveros, bajo los lineamientos de la subdirección de administración ambiental.

Página 6 de 23

SEDE PRINCIPAL Tel: (5) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67. Fax: (5) 4 29 52 55. MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (5) 5 62 50 64 - 5 62 76 19. Fax: (5) 5 62 50 65. CAQUETÁ: Tel: (5) 4 35 18 70 - 4 35 74 60
Fax: (5) 4 35 66 84. PUTUMAYO: Telefax: (5) 4 22 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 556

Proyección	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

- c) Apoyar el proceso de estructuración del contenido macro de los protocolos de manejo sostenible de las especies forestales abastecedoras de semillas, guía para la estructuración de los protocolos de las especies forestales seleccionadas.
- d) Apoyar en la elaboración técnica de un protocolo para el monitoreo y seguimiento de datos fenológicos de las especies forestales seleccionadas y orientar su implementación por parte de las cuadrillas técnicas de campo, bajo los lineamientos de la subdirección de administración ambiental.
- e) Apoyar en la definición de las necesidades de información para el diseño y elaboración de una aplicación móvil y una base de datos para el registro de datos fenológicos de las especies forestales seleccionadas para el almacenamiento sistemático de la información que se recolecte en campo.
- f) Apoyar en la elaboración del diseño estadístico que dé soporte al proceso investigativo.
- g) Apoyar en la elaboración técnica de protocolos de manejo sostenible de productos no maderables de especies forestales nativas de la región del sur de la Amazonia para el aprovechamiento de semillas para la reproducción sexual en viveros, bajo los parámetros establecidos en el Decreto 690 de 2021 y/o las normas que lo reglamenten, modifiquen o sustituyan, y los lineamientos de la subdirección de administración ambiental, en un plazo máximo de seis meses.
- h) Apoyar las labores de revisión sobre el cumplimiento de los productos mensuales entregados por los contratistas para la ejecución del proyecto, verificando que se cumplan las calidades técnicas requeridas por la entidad dentro del plazo oportuno.
- i) Apoyar a otras actividades y acciones que le sean solicitadas por las directivas de Corpoamazonia, o supervisor, relacionadas con los objetivos y productos del proyecto.

2.2.2 Generales:

- a) Presentar Plan individual de Trabajo en formato SIP-2 e informes mensuales de la ejecución del contrato en formato SIP-5, impreso y magnético.
- b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
- c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
- d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
- e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.

Página 7 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 87, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 6 92 50 84 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 68
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

	ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>	
Código: F-CBS-CPS-002	Versión: 3.0 -2021

- f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
- g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad.

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en un plazo de cuatro (4) meses. Este plazo en caso de llegarse celebrar el contrato se contará a partir de que legalice y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de Corpoamazonia y se tendrá como sede el municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permite ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$7.381.585) M/CTE. El costo para gastos de desplazamiento del contratista se explica en el siguiente cuadro:

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
4 meses	\$7.381.585	\$29.526.340	\$2.411.810	\$31.938.150

Página 8 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (5) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 57. Fax: (5) 4 29 52 55. MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.: (5) 5 92 50 64 - 5 92 76 19. Fax: (5) 5 92 50 65. CAQUETÁ. Tel.: (5) 4 35 16 70 - 4 35 74 55
Fax: (5) 4 35 66 84. PUTUMAYO. Telefax: (5) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506.

Proyectó:	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente:	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

El valor total del contrato asciende a la suma de: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$31.938.150) M/CTE, la Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en cuatro (4) mensualidades completas y vencidas cada una de SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$7.381.585) M/CTE, y para gastos de manutención y transporte la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$2.411.810) MCTE.

Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; b) Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato; c) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y d) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		X
	RUBRO		RECURSOS		
	3202.02.05		223		
No. de CDP	917	F/Expedición	07/09/2022	Vigencia	2022

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión.

Cargo	Nombres y Apellidos
Subdirector de Administración Ambiental (e)	MIGUEL ARTURO ROSERO MORA

O quien haga sus veces.

El supervisor velará por los intereses de CORPOAMAZONIA y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

Página 9 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 65, MOCOIA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19; Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 96
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

- Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez este legalizado el contrato.
- Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por CORPOAMAZONIA en el pliego de condiciones.
- Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
- Informar sobre el desarrollo del contrato.
- Conceptuar y recomendar al Director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
- Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
- Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
- Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
- Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a CORPOAMAZONIA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de Interventoría de CORPOAMAZONIA.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Por el objeto y las actividades a desarrollar y teniendo la definición que consagra el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ya que corresponde a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad.

3.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Página 10 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 68 41 - 4 29 68 42 - 4 29 62 67. Fax: (8) 4 29 62 65. MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19. Fax: (8) 5 92 50 65. CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84. PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 55 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 606.

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Darlo Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

Se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el Literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, desarrollado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	X	Programa	Profesional en biología, ingeniería ambiental, forestal, agroforestal, agronomía o agroecología
Especialización		Programa	
Magister	X	Programa	Postgrado a nivel de maestría o doctorado en temas fenológicos o florísticos, taxonómicos o ecológicos

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	>12

Página 11 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 68 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 78 19; Fax: (8) 5 92 50 66, CAQUETÁ: Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Teletax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 508

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

	ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-CPS-002		Versión: 3.0 -2021

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X	
Certificado de lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia o certificación del curso en trámite	X	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica: Persona Natural: Presentar cedula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N	Clase	Fuente	Ejemplo	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Pres entación de información	Contra tación sin el llenado de los requisitos Legales	Posible	Menor	Menor	Medio	Contralista	Supervis ión de las actividad es desarroll adas por el contratista	Raro	Insignificante	2	Bajo	Funcion ario asignad o para la supervi sión	A partir del cump limiento de los requisitos de ejecu ción	Terminaci ón plazo contr atual	Successió n a las activi dades asign adas conforme a las oblig aciones del contr ato	Cuando se presente el riesgo
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesg o de enfer medad o accid ente labor al que pued an surgir en el desar rollo del contr ato	Afecta ción del servici o Posibl es reclam acione s del contra lista	Posible	Menor	Menor	Medio	Contralista	Supervis ión de las actividad es desarroll adas por el contratista	Raro	Insignificante	2	Bajo	Funcion ario asignad o para la supervi sión	A partir del cump limiento de los requisitos de ejecu ción	Terminaci ón plazo contr atual	Successió n a las activi dades asign adas	Cuando se materialice el riesgo

Página 13 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 86
Fax: (8) 4 35 66 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Reviso jurídicamente	Dario Andrés Enríquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

C	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista	Mal uso de la información, afectación de la imagen de la entidad contratante.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Presentar las denuncias respectivas. Cláusula de Confidencialidad.	Raro	Insignificante	2	Bajo	6	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas	Cuando se materialice el riesgo
A	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, Equipos o instalaciones de la entidad contratante	Determinación patrimonial	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Insignificante	2	Bajo	6	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se materialice el riesgo
B	General	Interno	Ejecución	Financiero	Cuando la entidad no cuenta con los recursos. Para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos	Mora por parte de la entidad en el pago. Lo cual puede generar el rompimiento de la ecuación económica del contrato	Posible	Menor	Menor	Medio	Entidad Contratante	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Contar con los certificados y registros presupuestales conforme a la ley.	Raro	Insignificante	2	Bajo	6	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual

Página 14 de 23

SEDE PRINCIPAL Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 62 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCHOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 18 Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ Tel: (8) 4 35 16 70 - 4 35 74 66
Fax: (8) 4 35 62 84, PUTUMAYO Teletax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 606

Proyecto	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Reviso jurídicamente	Darío Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

Categoría	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte de la entidad contratante (Supervisor) en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista	Afectación en el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad o contratante, generando retrasos en las fechas de pago.	Posible	Menor	Menor	Medio	Entidad Contratante	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Insignificante	2	Bajo	Función asignada o para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Suspensión o cancelación de la tarifa o matrícula profesional, para aquellas profesiones que así lo establecen	Deficiencia o demora en la prestación del Servicio.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Cesión o liquidación del contrato.	Raro	Insignificante	2	Bajo	Función asignada o para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuanto se materialice el riesgo.

Página 15 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 32 67, Fax: (8) 4 29 62 56, MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Tel./fax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 606

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

Categoría	Nivel	Función	Descripción de la Función	Requisitos	Evaluación	Observaciones
1	General	General	Deficiencia en la calidad del servicio prestado	Requisitos en las funciones desarrolladas por la secretaría ejecutiva e impacto negativo en la gestión administrativa y de atención al usuario, generando posibles reclamaciones	Positivo	
	Interno	Interno	Liquidación anticipada del contrato	Requisitos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad	Menor	
	Ejecución	Ejecución	Muerte del contratista	Imposibilidad de cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad	Mayor	
2	General	General	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Contratista	
	Interno	Interno	Función asignada para la supervisión	Función asignada para la supervisión	Raro	
	Ejecución	Ejecución	Terminación unilateral del contrato	Terminación unilateral del contrato	Menor	
3	General	General	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Menor	
	Interno	Interno	Función asignada para la supervisión	Función asignada para la supervisión	Menor	
	Ejecución	Ejecución	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Menor	

Página 16 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 15, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 03 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Medidas preventivas en contra del contrabando (ejemplar: embargos)	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista	Probable	Catastrófico	Mayor	Mayor	Continúa	Aplicar las medidas administrativas correspondientes (determinación unilateral de caducidad)	Probable	Mayor	3	Medio	La	Función asignada para la supervisión jurídica	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación a plazo contractual	Seguimiento a la ejecución del contrato	Cuando se presenta al personal
---	---------	---------	-----------	-------------	--	--	----------	--------------	-------	-------	----------	--	----------	-------	---	-------	----	---	--	---------------------------------	---	--------------------------------

5.2 FORMA DE MITIGAR EL RIESGO

Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato el único riesgo que se considera Raro (puede ocurrir excepcionalmente) con valoración Numero 1 es el de incumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual lo asume el contratista y la entidad considera pedir póliza de garantía de cumplimiento.

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

Dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el proponente invitado o futuro contratista, asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato, por lo anterior, deberá calcular los costos de estos imprevistos y proveerse de los seguros pertinentes.

En el contrato se deberá dejar claramente estipulado todo lo anterior, además que el contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, una garantía única a favor de la Entidad, que podrá ser póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, y que deberá ser presentada al Profesional Especializado del Área Jurídica para su aprobación, amparando los siguientes aspectos:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de	10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 4 meses

Página 17 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 62 55, MOCCA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 80 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 64, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 556

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

multas y demás sanciones que se
deriven de su incumplimiento.

más.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

El DANE, en su boletín técnico del Mercado Laboral Ciudades Capitales de los Departamentos de la Amazonía y la Orinoquía¹ determinó lo siguiente:

¹https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvos_dptos/bol-nvos-dptos-ciudades-intermedias_20.pdf

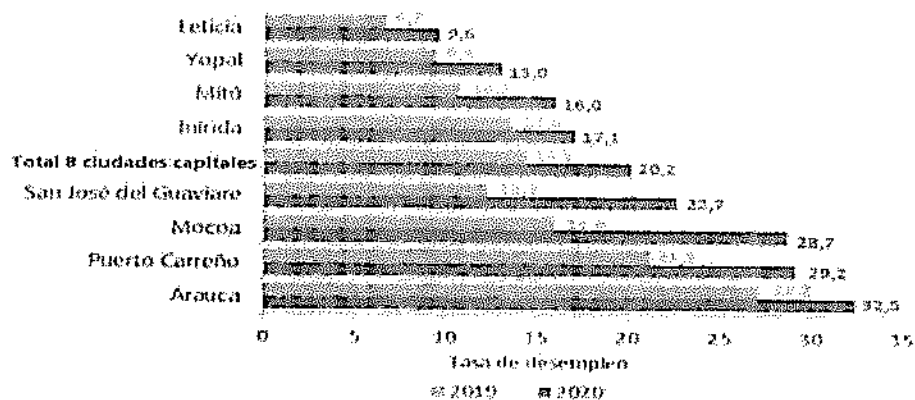
Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

Mercado laboral de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía y ciudades intermedias*

2020

Gráfico 1. Tasa de desempleo

**Total 8 ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía
2019 - 2020**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

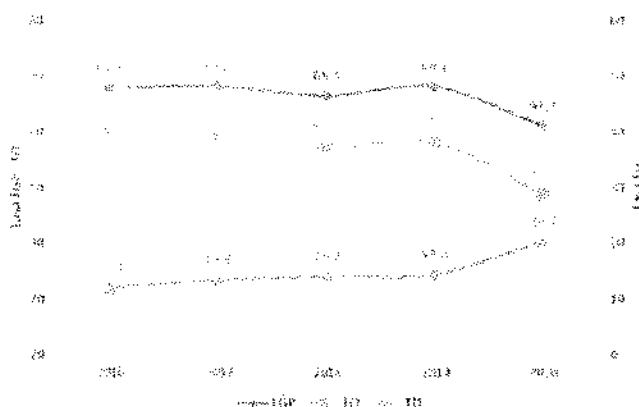
Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

1.2 Tasa global de participación, ocupación y desempleo para las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía

En 2020, la tasa de desempleo para el total de las 8 ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía fue 20,2%, la tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que representó una disminución de 6,9 puntos porcentuales respecto al 2019 (68,1%). La tasa de ocupación fue de 48,9%.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 8 ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía
2016 - 2020



Fuente: DANE, GEF

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía
2019 - 2020

Ciudad	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Arauca	54,8	37,0	32,5	27,2	+	
Puerto Carreño	52,5	41,4	29,2	31,2	-	
Mocoa	56,0	39,9	28,7	16,0	+	
San José del Guaviare	75,5	58,4	22,7	12,3	+	
Total 8 ciudades capitales	61,2	48,9	20,2	14,5	+	
Ambo	51,7	42,9	17,1	13,6	-	
Minó	53,4	44,8	16,0	10,7	+	
Yopal	65,0	56,5	13,0	9,4	+	
Leticia	53,5	48,4	9,6	6,7	+	

Fuente: DANE, GEF

Nota: (+) Aumento o disminución de la ID de cada ciudad respecto al año anterior

Página 20 de 23

SEDE PRINCIPAL Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 428 52 87. Fax: (8) 4 29 52 55. MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19. Fax: (8) 5 92 50 65. CAQUETÁ Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84. PUTUMAYO Telefax: (8) 4 29 83 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 3.0 -2021

Sin embargo, y pese a las cifras señaladas, existe oferta y disponibilidad de profesionales en la región.

En efecto, en la jurisdicción de **CORPOAMAZONIA** (Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo) cuenta con al menos los siguientes centros de educación superior:

- 1.- Universidad de la Amazonia (Florencia, Caquetá).
- 2.- Universidad Nacional y Universidad Antonio Nariño, sedes en Leticia.
- 3.- Instituto Tecnológico del Putumayo (Mocoa, Putumayo).

Aunado a esto, la población tiene acceso a programas de educación superior en las ciudades de Pasto, Popayán, Pitalito y Neiva, las cuales son las más cercanas geográficamente y que cuentan con una oferta de servicios educativos accesible.

Esta variedad de universidades garantiza que exista una oferta amplia de técnicos, tecnólogos y profesionales para cubrir las necesidades de la Entidad Estatal en lo concerniente a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En el informe de contratación general 2021, se observa que de enero a diciembre se contrataron los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Mes	Prestación de Servicios Profesionales		Prestación de Servicios de apoyo a la gestión	
	N° contratos	Valor contratos	N° contratos	Valor contratos
ENERO	8	226.499.994	3	40.800.000
FEBRERO	95	2.291.196.665	35	374.265.965
MARZO	44	850.428.060	9	84.264.040
ABRIL	11	175.663.750	7	47.345.620
MAYO	14	265.527.398	20	252.778.576
JUNIO	13	229.500.289	8	58.694.644
JULIO	24	399.091.981	19	152.900.000
AGOSTO	24	298.718.000	15	105.916.000
SEPTIEMBRE	18	225.730.667	5	36.097.865
OCTUBRE	30	259.288.950	16	57.375.000
NOVIEMBRE	54	389.740.535	20	95.059.913
DICIEMBRE	13	199.168.677	2	5.181.160

Página 21 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67. Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 75 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 66 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 505

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

	ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: F-CBS-CPS-002	Versión: 3.0 -2021

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar. En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

Sin embargo, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de COLCIENCIAS, hoy transformada en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS, en la Resolución 0426 del 09 de junio de 2014 proyectada a costos promedio de 2022-2025 teniendo de referencia la base de datos del Índice de precios al consumidor (IPC) del Banco de la República que se encuentra publicado en: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc>, consultado el 3 de abril de 2022, con el objeto de definir el costo del talento humano del proyecto de CTel presentado en la convocatoria 018 de MINCIENCIAS, según lo establecido en las demandas territoriales aprobadas por el Consejo Departamental De Ciencia, Tecnología E Innovación del Putumayo, CODECTI, que hacen parte de la convocatoria 018 de MINCIENCIAS.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)

Página 22 de 23

SEDE PRINCIPAL: Tel. (5) 4 29 68 41 - 4 29 68 40 ~ 429 62 67, Fax (5) 4 29 52 55, MGGGA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel. (5) 5 62 60 54 - 5 62 76 19, Fax (5) 5 62 60 65, CAQUETÁ: Tel. (5) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax (5) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax (5) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 500

Proyecto	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisa jurídicamente	Darío Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

[Firma manuscrita]



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

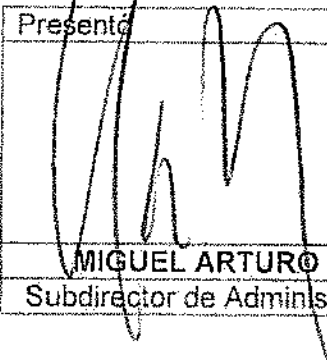
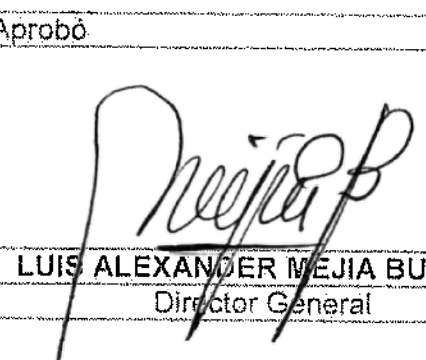
Versión: 3.0 -2021

8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificado de lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia o certificación del curso en trámite

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo a la formación requerida.

8.1. VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Corpoamazonia verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
	
MIGUEL ARTURO ROSERO MORA	LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Subdirector de Administración Ambiental (e)	Director General

Página 23 de 23

SEDE PRINCIPAL Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 97, Fax: (8) 4 29 62 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 78 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Miguel Arturo Rosero M	Cargo	Subdirector de Administración Ambiental (e)	Firma	
Revisó jurídicamente	Dario Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica	Firma	

21/E